

Convocatoria para la provisión de una plaza del puesto de trabajo de letrado/a al servicio de la Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas

(Aprobada por Resolución 12/2017, de 26 de septiembre, de la Presidenta de la Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 196, de 10 de octubre de 2017)

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Publicados los resultados definitivos de la convocatoria para la provisión de una plaza de puesto de trabajo de letrado/a al Servicio de la Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas en la página web y el tablón de anuncios de Fundación, y habiendo elevado la propuesta de nombramiento al Patronato de Fundación en sesión ordinaria de fecha 27 de abril, se procede a proponer el nombramiento de **Doña María Díaz Castillo** por ser la aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo llevado a cabo.

Dicha aspirante deberá aportar a la Fundación Navarra para la Tutela de las Personas adultas, en el plazo de 20 días naturales, la siguiente documentación:

1. Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente acreditativo de la nacionalidad e identidad del aspirante.
2. Fotocopia compulsada el Título de Licenciado en Derecho y acreditación de la colegiación.
3. Declaración jurada de no haber sido inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de funciones públicas y de no haber sido separado del servicio de una Administración Pública.
4. Número de la Seguridad Social

Si dentro del plazo exigido y, salvo casos de fuerza mayor suficientemente justificados, no presenta dichos documentos, no podrá ser nombrada, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia. En tal caso se procederá al nombramiento del siguiente aspirante.

En Pamplona a 27 de abril del 2018

La Secretaria del Tribunal



Edurne Gil Burguete